

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Estas condiciones generales serán de aplicación a todas las ventas realizadas por Control Glass Acústico y Solar, S.L. (Denominado en lo sucesivo CG). El cliente acepta dichas condiciones de venta por la mera realización de pedidos o por la firma o cuño en este albarán.

1-PEDIDOS: Los pedidos se realizarán siempre por escrito. Si excepcionalmente el pedido fuese verbal, el cliente será el único responsable de los errores que puedan producirse. El comprador quedará obligado al pago del pedido desde el mismo momento que se formula el pedido. La anulación o modificación de un pedido por parte del cliente no será aceptada si su preparación ha sido iniciada, siendo a cargo del cliente el material utilizado y el trabajo realizado hasta el momento.

2- PRODUCTOS: CG no quedará sujeto a responsabilidad alguna por roturas o defectos del producto derivadas del empleo inadecuado del producto o como consecuencia de un manejo bajo condiciones físicas químicas desfavorables. CG podrá dar a conocer al cliente las distintas opciones de productos que existen en el mercado, pero será responsabilidad exclusiva del cliente la elección del mismo, no existiendo responsabilidad ni garantía de idoneidad para un determinado uso ni garantía de comercialización. CG se reserva el derecho de modificar las características técnicas y de presentación de sus productos y de suspender su fabricación en cualquier momento, sin previo aviso. Las muestras de los productos se suministran sólo a título indicativo y pueden variar los tonos o tamaños de los productos vendidos.

3-ENTREGAS: El cliente está obligado a verificar el perfecto estado de los envíos, y en consecuencia no se abonará ninguna rotura, raya o arañazo exterior que no se refleje en el albarán o se haga reclamación formal por escrito en un plazo máximo de 3 días naturales.

La información sobre plazos de entrega es indicativa y no vinculante. El incumplimiento del plazo de entrega no autoriza al cliente a solicitar la resolución del contrato ni a solicitar indemnización por daños y perjuicios.

Ayuda a la descarga: Las tareas de descarga en las instalaciones del cliente son de la exclusiva incumbencia de éste y en consecuencia exime expresamente al de cualquier responsabilidad derivada de dichas tareas.

En el caso que fuera necesaria la utilización de útiles de descarga o la ayuda de operarios del CG, las roturas así como accidentes de cualquier tipo serán responsabilidad exclusiva del cliente.

En el supuesto que el cliente solicite ayudas para la descarga o bien desplazamientos extras se facturarán aparte y las roturas así como accidentes de cualquier tipo serán responsabilidad exclusiva del cliente.

La mercancía será entregada en los locales o industria del cliente. En el caso que este solicite la entrega en lugar distinto (obras) este servicio (horas y kilometraje) será facturado aparte y las roturas así como accidentes de cualquier tipo serán responsabilidad exclusiva del cliente.

Ayuda a la colocación (escaparate): En el supuesto que el cliente solicite ayudas para la colocación (escaparates) este servicio se facturará aparte y las roturas así como accidentes de cualquier tipo serán responsabilidad exclusiva del cliente.

4- EMBALAJE: El cliente está obligado a devolver en perfectas condiciones y en el plazo de 1 mes los embalajes en los que se le ha servido el pedido, por ser éstos propiedad de CG. En otro caso les será facturado el importe de los mismos.

El cliente se responsabilizará y gestionará los residuos y embalajes que se utilicen en los envíos realizados, exonerando a CG de cualquier reclamación o responsabilidad de carácter medioambiental. (R.D. 782/1998).

5- GARANTIAS Y RECLAMACIONES: En el caso de defectos del material la única obligación asumida por el en virtud de la garantía se limita bien a la sustitución del producto o bien a la devolución del precio de compra a elección de CG. No se admitirá ninguna reclamación relativa a montaje, desmontaje, mano de obra o elementos de elevación, al ser decisión exclusiva del cliente la colocación en obra del vidrio recibido, así como la verificación previa de las características del vidrio suministrado. CG no se hace responsable del incumplimiento de los plazos de ejecución concertados por sus clientes con terceros que pudieran verse afectados por el retraso en la entrega de los pedidos solicitados.

Ante cualquier vicio oculto, el cliente deberá reclamar siempre por escrito. CG no admitirá reclamación alguna después de que el cliente o un tercero hayan empleado los productos en la forma que sea o hayan hecho uso, manipulación, corte o alteración de dichos productos.

En caso de realizarse una reposición, el cliente deberá guardar la mercancía para su posterior inspección.

6- CONDICIONES DE PAGO: El cliente viene obligado al pago de las mercancías en el momento de la entrega no estando permitida ninguna compensación.

7- RETRASOS EN LOS PAGOS: El incumplimiento por el cliente de sus obligaciones de pago en sus respectivas fechas de vencimiento constituirá un incumplimiento grave del contrato, en cuyo caso: **a)** todos los importes adeudados al pendientes de vencimiento se considerarán automáticamente vencidos anticipadamente y exigibles con carácter inmediato. **b)** tendrá derecho a cancelar los pedidos pendientes.

8- CONCESIONES: ninguna concesión hecha por el podrá ser considerada como una novación de estas Condiciones Generales.

9- RESOLUCION DEL CONTRATO: El contrato de venta de los bienes quedará automáticamente resuelto en caso de insolvencia sobrevinida a criterio de o en caso de que el cliente se haya declarado en concurso de acreedores.

10-BASES DE DATOS: De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incluidos en un fichero bajo la responsabilidad de CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR SL, con CIF B44202430, con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación comercial que mantenemos con usted. Le informamos que sus datos podrán ser comunicados a sociedades afiliadas a CG con el fin de gestionar los servicios solicitados por el cliente. No obstante, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a la dirección: Polígono La Paz C/ Oporto Nº 4, 44195 Teruel

Los productos que se detalla en este albarán son conformes con lo indicado en el reglamento Europeo de Productos de Construcción Nº 305/2011.